

07/10/24

## 7 de octubre de 2003. Creación del Equipo de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

### Contenido

El 7 de octubre de 2003, por Orden número 20 de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico, se creó el Equipo de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico (ERAT). Desde entonces, su misión es investigar siniestros viales complejos en los que haya un número elevado de víctimas o de vehículos implicados, así como trabajar en apoyo a los distintos equipos de Atestados u otras unidades de investigación de la Guardia Civil y cuando las autoridades judiciales o el Ministerio Fiscal lo requieran para aclarar las circunstancias o causas de los siniestros.

El proyecto de este tipo de investigaciones tan especializadas dentro del Cuerpo de la Guardia Civil surgió en la Escuela de Tráfico de Mérida en el año 1998. El centro de formación, además de colaborar con el ERAT, imparte formación en esta materia a distintos cursos de especialización y actualización.

El ERAT, como unidad central de investigación, está encuadrado orgánica y funcionalmente en el Área de Operaciones de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El personal, con base en Madrid, está altamente cualificado para desempeñar labores periciales y recibe formación continua de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Por todo ello, la unidad es un referente en los procedimientos y técnicas de los instructores de atestados de tráfico de la Guardia Civil y de otros cuerpos policiales nacionales e internacionales.

Sus investigaciones se dividen en dos fases. Una primera dedicada a la recogida de datos de los factores que intervienen en el siniestro vial: la vía, los vehículos y las personas implicadas. Hacen uso, para ello, de nuevas tecnologías y sistemas avanzados de investigación (láser scanner, acelerómetro, Crash Data Retrieval (CDR), diagnosis electrónica, cámaras de videovigilancia, drones, etc.) y una segunda fase donde se analiza la información, se calculan las velocidades de las unidades de tráfico implicadas, estableciéndose hipótesis de cómo y por qué se produjo el siniestro vial, con las que se determinan las causas de producción. Finalizando con la reconstrucción del accidente en 3D, en forma de vídeos que se incorporan a los informes periciales.

Inspección técnico ocular de la vía donde se observan las huellas y vestigios de un siniestro vial señalizados mediante testigos métricos (Murcia, 2017).

Fuente: Agrupación de Tráfico. Guardia Civil.

Inspección técnico ocular de vehículos llevada a cabo por el Equipo de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico (ERAT) en Los Alcázares, utilizando para ello un láser scanner (Murcia, 2023).

Fuente: Agrupación de Tráfico. Guardia Civil.